

AL PROTECTORADO DE LA FUNDACIÓN BANCARIA CAJA NAVARRA

Planteamiento sobre la diversificación del patrimonio financiero de la Fundación Bancaria Caja Navarra

Posición actual:

A cierre del mes de julio de 2018, el patrimonio financiero líquido de la Fundación Bancaria Caja Navarra estaba distribuido en los activos reflejados en el siguiente cuadro resumen:



31/07/2018

Patrimonio Financiero Líquido	255.711.054,01	100,00%
Renta Fija	15.767.503,22	6,17%
Renta variable	234.718.934,05	91,79%
Caixabank	212.095.200,00	82,94%
Liquidez/ RV	5.224.616,74	2,04%

Esta distribución por activos está descompensada por el gran peso que aportan las acciones de la empresa cotizada Caixabank (82,94% del total), ya que el patrimonio de la Fundación tiene origen en su mayor parte en la fusión por absorción en dicha entidad.

La liquidez que aparece en tercer lugar está ligada a carteras de renta variable gestionadas por terceros y por lo tanto en el momento de su total inversión podrían llevar la posición de la renta variable hasta el 93,83%, con una concentración del casi 83% en un solo valor: CaixaBank.

Esta situación se pretende compensar con la diversificación de una parte de este epígrafe en otros activos que disminuyan la exposición a riesgo del patrimonio de la Fundación tan concentrado en un valor.

Planteamiento de la diversificación:

El patrimonio financiero de la Fundación debe cumplir una serie de parámetros básicos de Seguridad, Rentabilidad y Liquidez:

- 1. Seguridad:** Entendida como estabilidad y defensa ante las fluctuaciones del mercado. Hay desgraciados antecedentes de pérdidas patrimoniales muy relevantes por la concentración de riesgo en único valor bursátil que tras su caída o desaparición ha mermado significativamente el patrimonio de determinadas entidades similares a la Fundación.

Más allá de esta observación, se considera que una correcta ponderación entre activos de renta variable y de renta fija es una de las mejores defensas ante las posibles variaciones no deseadas en la valoración patrimonial debida a las fluctuaciones de los mercados financieros y por lo tanto la mayor defensa de la estabilidad patrimonial.

Del estudio de la situación patrimonial de la Fundación, se deduce una clara descompensación entre la posición de la Renta Variable y la Renta Fija a favor de la primera, situación que en una diversificación cuyo objetivo sea disminuir el riesgo debería ser corregida.

- 2. Rentabilidad:** Siendo importante, la rentabilidad en este tipo de patrimonios debe supeditarse a la estabilidad y la seguridad del mismo ya que el importe global nos dará un retorno adecuado y en línea con los tipos de interés vigentes en cada momento.

En estos momentos la rentabilidad de los diferentes activos financieros está condicionada por la artificial intervención de los mercados de renta fija por parte de los Bancos Centrales. Esta situación nos conduce a unos activos de renta fija con tipos bajos que solo ascienden en plazos elevados y unos activos de renta variable con unos retornos por dividendo teóricamente elevados pero con unas valoraciones muy exigentes que hacen que sus cotizaciones sean muy volátiles.

Es opinión generalizada que el artificial nivel de la rentabilidad de los activos de la renta fija deberá corregirse paulatinamente en los próximos ejercicios.

- 3. Liquidez:** esta característica es muy relevante, aunque en nuestro caso y debido a la naturaleza de los activos en cartera no es definitiva ya que todo nuestro patrimonio posee gran liquidez en los mercados financieros organizados, por ello unas posiciones a plazos largos no alterarían seriamente la liquidez global para el normal funcionamiento de la Fundación.



Propuesta de actuación:

El volumen máximo de acciones de CaixaBank que la Fundación puede enajenar, siempre cumpliendo los compromisos de no disposición del Pacto de Accionistas de CaixaBank, es de 21.089.844 acciones, que a un precio de 4,19 €/acción asciende a un importe de 88,36 millones de €. Se trata de una cifra muy relevante y aunque este valor posee una gran liquidez, no sería prudente hacerlo de una vez.

- a) Distribución temporal de venta: La distribución temporal deberá estar supeditada al mínimo marcado y por otra a las expectativas del mercado. Ambas circunstancias marcarán las fechas de venta.

 - b) Mecánica de venta: Una vez alcanzado el precio mínimo propuesto se venderían en el mercado, sin interferir en el mismo.

 - c) Activos de compra: Tras las explicaciones anteriores y debido a los relativamente bajos retornos de la renta fija, los activos a adquirir se irán decidiendo a medida que se vayan vendiendo acciones en función de las alternativas que ofrezcan los mercados financieros, inmobiliarios o de infraestructuras. Estas inversiones se analizarán en el momento de la inversión, siendo imposible determinarlas en la actualidad.
-